

No tanta risa

Por Eduardo de la Peña

No podemos ocultar nuestra satisfacción por más tiempo y hemos de exteriorizar nuestra impresión de forma sincera.

Hace muy pocos días, cuando dimos la debida publicidad al desarrollo de nuestra labor en la Obra Sindical de Educación y Descanso, pudimos observar un despreciable encogimiento de hombros por parte de aquellos que dudaban de nuestro triunfo y que vaticinaban un rotundo fracaso.

Nosotros—como siempre—seguimos callada y obstinadamente por el espinoso camino que nos había de conducir al logro de las realidades que antes habían sido ilusiones. Nos habíamos trazado un plan y no podíamos pararnos en pequeñeces que fluctuaban en las mentes mezquinas.

Impulsados por nuestro estilo contundente ¿íbamos a utilizar la acción directa para callar lenguas mordaces? No. Ello daría motivo a que siguieran creyéndose—con mala fe, claro está—los «eternos pendencieros». Adoptamos una nueva medida, que no por ser distinta deja de ser eficaz: a la acción directa la sustituimos por realidades palpables, y así el triunfo alcanzado patentiza con mayor fuerza el resultado de nuestra gestión.

Anunciamos nuestro primer programa del concierto musical y hubo una mediana asistencia, y hasta podemos asegurar que algunos acudieron a nuestros salones por presenciar «aquel fracaso». Asistieron para distraer el rato de forma gratuita como el que asiste a la proyección de una bufonada infantil.

Y aquellos rostros sarcásticos tornáronse serios, porque el concierto que se les ofrecía no era la astracanada que se esperaba, sino una realidad muy superior a cuanto podían figurarse. Aquella promesa que había sido acogida con la más glacial indiferencia, era una lección y una enseñanza para quienes la crítica es un hábito, porque no tienen ni la cultura ni la capacidad necesaria para hacer obras provechosas y les es fácil escudarse en el comentario para encubrir su falta de un sentido común que están bien lejos de poseer.

A aquel primer concierto musical siguió otro; luego otro y así seguimos con una serie de ellos que nos satisfacen por el entusiasmo con que son acogidos. Si el primer día no tuvo la concurrencia debida, en el segundo y sucesivos se aumentó el auditorio, y las aplausos brotados espontáneamente son la réplica más contundente que pueden recoger los que de todo se mojan, sin darse cuenta que ellos no son mas que esos pobres bufones de comedia barata.

Y nosotros, con la misma alegría les decimos que no paramos ahí, que tenemos muchos más proyectos que convertiremos en realidad inmediatamente, y que no nos importa ni nos preocupa que sigan riéndose; pero que no olviden que nuestra satisfacción interna es la risa del que con su empeño y su esfuerzo alcanza los grandes triunfos y vence los obstáculos que se oponen a su paso.

Y como consejo les advertimos que sigan riéndose, pero que administren su risa, porque otro comenzó con ella y terminó con la carcajada trágica.

¡ARRIBA ESPAÑA!

Prensa y Propaganda Sindical

Servicio Informativo Sindical

A los efectos de tener un exacto control de todos los actos de carácter sindical que se celebren en cada uno de los pueblos de esta provincia, los delegados locales de P. y P. Sindical, o en su caso los delegados locales sindicales, remitirán con la debida antelación una reseña del acto a celebrar y, una vez transcurrido éste, darán cuenta de cómo se ha desarrollado.

Al dar conocimiento de su celebración, adjuntarán un guión de la intervención oral que haya de desarrollarse.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

El delegado provincial de Prensa y Propaganda Sindical.—V.º B.º: El delegado provincial sindical.



Central Nacional-Sindicalista

Delegación Sindical Provincial

Zamora, 23 de octubre de 1941
Hoja número 12

SECRETARIA SINDICAL LOCAL

Labor social-política de realidades

Prosigue intensamente el desarrollo de las actividades propias de nuestra importante Obra sindical «Educación y Descanso» que, continuando con ritmo acelerado y entusiasmo bien sentido por todos sus afiliados y jefes, la labor que le ha sido encomendada, verá muy pronto cuajar en una feliz realidad su propósito altruista, magnífico y admirable que se comprendida en sólo dos palabras: Alegría y Trabajo.

Venía el productor de toda clase de trabajo, laborando intensamente durante las horas que duraba su jornada en un esfuerzo agotador, para encontrarse al terminar el día sin tener otro lugar de reunión con sus amigos o compañeros, que la taberna o el café.

«Educación y Descanso», entre otras muchas cosas de las que poco a poco iremos hablando desde estas columnas de la Página sindical, ha venido a dotarles de unos amplios salones, de un centro de reunión donde a medida que las iniciativas vayan culminando en hechos—lo cual sucederá pronto—encontrarán todo cuanto puedan desear.

La taberna o el café han quedado sustituidos por unos elegantes locales, en los cuales hay juegos, distracciones, y muy próximamente sala de lectura, conferencias, charlas, clase de cultura general, etc.

Por su propio bien, todos los productores deberán encuadrarse en las filas de esta ingente Obra sindical que, cuanto más apoyo tenga mayor desarrollo cobrará y ha conseguido ya:

Esta Secretaría Sindical Local, en vista del actual coste de la vida, ha dado comienzo a una serie de reuniones de camaradas representantes de los distintos gremios, a fin de encontrar la posibilidad de dar a los productores de la capital un plus circunstancial, el cual habría de desaparecer en el momento que se normalizase la anomalía de la vida, estando siempre de acuerdo con este Departamento Sindical.

SINDICATO LOCAL MERCANTIL

Sección Sastrería

El pasado día 7 del actual, se reunieron los camaradas empresarios de Sastrería, habiendo llegado al acuerdo de establecer nuevos jornales en la forma siguiente:

- Oficial de 1.ª que ganaba nueve pesetas, pasa a doce.
- Oficial de 2.ª que ganaba ocho pesetas, percibirá diez cincuenta; y

Oficial de 3.ª que tenía un jornal de siete cincuenta, percibirá de nueve pesetas.

Este aumento empezará a regir desde el día 20 del corriente.

SINDICATO LOCAL DE INDUSTRIAS

Sección de Artes Gráficas

Esta Sección reunió el pasado día 10 del actual a una comisión integrada por empresarios, redactores, personal administrativo y productores de imprenta, habiendo llegado a un acuerdo de dar un plus circunstancial lo perciba todo aquel que trabaje en esta categoría.

Productores de imprenta, que perciben un jornal no superior a diez pesetas, el veinte por ciento; y aquellos que su sueldo no excede de diez pesetas diarias, el quince por ciento.

Labor y actividades de Educación y Descanso

Los conciertos más amplios horizontes podrá abarcar.

Continúan celebrándose los conciertos y son muchas más, cada semana con éxito creciente, las felicitaciones de afiliados durante lunes, miércoles y viernes que se reciben en la Jefatura Central Nacional-Sindicalista han acudido a escuchar en diversas ocasiones estos Concursos y también han expresado a «Educación y Descanso» su felicitación tanto por lo feliz de la iniciativa como por la perfecta organización que se percibe en todas las audiciones.

Felicitación muy calurosa merecen también todos los afiliados a la Obra, ya que con su actitud respetuosa e interesada han contribuido notablemente a convertir en éxito completo este proyecto que viene a dar un nuevo aire artístico y un nuevo sentido de preocupación por la música a nuestra capital, tan olvidada de este arte en los últimos tiempos.

Asimismo extraordinaria es la felicitación de que se han hecho dignos merecedores los cuatro excelentes artistas que componen el cuarteto ejecutante ya que han demostrado su gusto artístico en la preparación acertadísima de programas y sus dotes de virtuosos en las delicadas y difíciles interpretaciones ejecutadas con perfección incomparable.

El Cuadro artístico Ya está constituido y en funciones el Cuadro Artístico de «Educación y Descanso».

Un grupo más importante por la calidad que por la cantidad, de afiliados a la Obra, han echado sobre sus espaldas no ya la ardua empresa de formar una agrupación de arte escénico, sino la mucho más formidable y difícil tarea de hacer, en su primera salida a las tablas, una función de homenaje al comediógrafo excelente que fué gloria de nuestro Teatro cómico don Pedro Muñoz Seca, (Pasa a la página 6.ª)

SINDICATO NACIONAL DE LA PIEL

Reglamento de orden interior por el que se regirán la recogida, administración y clasificación de cueros vacunos y equinos de producción nacional

(Continuación)

acompañados de cuantos comprobantes y antecedentes puedan aportarse.

Art. 4.º A los efectos del artículo anterior, los recolectores dependerán directamente de la capital de la Zona en que se desarrollen sus actividades y las delegaciones de Zona del Sindicato establecerán la distribución de localidades o distritos de la Zona que convenga fijar a cada uno, de acuerdo con sus derechos y cupo con objeto de que todos los productores de cueros de una localidad o Zona se relacionen siempre con un mismo recolector responsable. En las ciudades o localidades de producción importante o aquellas en que existan varios recolectores se señalarán los que deban recoger los cueros a los diferentes productores.

Art. 5.º Si en algún recolector concurrese la circunstancia de ser al propio tiempo fabricante de curtidos quedará excluido de efectuar la recogida directamente no pudiendo percibir mas cues-

los que aquellos que le sean adjudicados por el oficial que se acompaña (anexo número 2), cupo de fabricante; pero tendrá derecho a participar de la que además de la fotografía del interesado par del beneficio que le corresponda si al agrupación de recolectores que tenga asignada conforme al artículo 3.º porcional del capital necesario para efectuar las acciones. Solo cuando posea el almacén de cueros en otra localidad distinta de la de donde radien las fábricas, podrá dedicarse a la recogida de cueros a excepción de la localidad de su industria. No obstante, el delegado de Zona asignará para la fábrica (anexo 3).

Art. 6.º Los almacenistas de una Zona, podrán participar en la recogida en una o varias provincias de la misma, procurando en ese reparto el mantenimiento de la importancia de los recolectores siempre y cuando se cumplan las instrucciones que por la autoridad se dicten.

Art. 7.º Cada recolector será provisto por la Delegación de Zona de este Sindicato a que le haya adscrito de una credencial, ajustada al modelo oficial que se acompaña (anexo número 2), la que además de la fotografía del interesado contendrá la indicación de la Zona o demarcación que tenga asignada conforme al artículo 3.º Tan pronto como por el delegado de Zona se extiende alguna de estas credenciales, se dirigirá a los señores alcaldes de los pueblos que comprendan un oficio ajustado al formulario que se une a este industrial cueros de los por él recogidos y denominará los suministros a otros almacenistas.

Art. 8.º De igual modo por las Delegaciones de Zona, se proveerá a los recolectores de un libro de compras conforme al talonario del anexo 4, que habrá de ir numerado y sellado con el sello en seco del Sindicato, en el que irán anotándose todas las operaciones que se realicen.

El talonario constará de 3 hojas para cada operación, una para el recolector, otra para el productor, que quedará unida como matriz del libro de compras y otra para remitir a la Delegación Provincial del Sindicato.

En las 3 hojas firmarán conjuntamente el recolector y el productor, debiendo este conservar la suya como justificante de que realizó la venta en las condiciones legales. Los recolectores serán responsables, de los cueros que se produzcan de la zona que se les asigne, sean retirados de los centros de producción, entregados en el almacén distribuidor a más tardar del 5 al 15 del mes actual siguiente al en que se produzcan.

Art. 9.º En cada capital de provincia se establecerá un solo almacén donde sean centralizados todos los cueros, que se recojan en la misma, y únicamente casos plenamente justificados que serán sometidos a la Jefatura Nacional del Sindicato, podrán autorizar la existencia en otros almacenes.

Art. 10. El citado almacén adquirirá de los recolectores todos los cueros vacunos y equinos que se produzcan en la provincia, efectuando su administración (Continuará)

Circular general número 56

Circular del Servicio núm. 2

Inspección Provincial Sindical

Seguendo la labor de organización provincial Sindical, Inspección, a través de las Delegaciones Sindicales Locales, comarcales, provinciales de Hermandades y Jefes de Sindicatos Locales—, al objeto de poder intervenir con acierto en los que no lo eran sino de un modo teórico, puesto que no hay indicios ni prueba alguna que nos justifique o demuestre la labor realizada.

No ignorando esta Inspección Provincial que su existencia no está prevista en la Ley de Bases de Organización Sindical y que doctrinalmente no tiene razón de ser, pero reconociendo su utilidad práctica—desempeñan una función tutelar y directiva cerca de las locales—y teniendo en cuenta los resultados positivos obtenidos en otras C. N. S., hemos de intentar nosotros la organización con vistas a obtener idénticos beneficios en pro de la Organización Sindical.

A tal objeto se divide esta provincia en DIEZ COMARCALES con la estructura, funcionamiento y misión que a continuación se detalla.

1.º Las Jefaturas Comarcales residirán en: **Toro, Benavente, Villalpando, Puebla de Sanabria, Alcañices, Bermillo de Sayago, Tábara, Fermoselle, Fuentesauco y Zamora**, comprendiendo el número de Delegaciones Locales organizadas dentro de la demarcación correspondiente, cuya relación se remitirá en momento oportuno.

2.º Al frente de cada una de ellas existirá un delegado comarcal que será nombrado por el delegado Sindical Provincial y que, según los casos, puede recaer en el delegado local sindical respectivo.

3.º Al delegado comarcal, en su calidad de enlace entre la Delegación Provincial y las Delegaciones Locales, le está asignada una doble función, que cumplirá independientemente de la que le corresponde como delegado local, en el supuesto de que ambos cargos recaigan en él: Informativa, con respecto a la Delegación Provincial; directiva, en orden a las Delegaciones Locales.

4.º Para el cumplimiento de su misión es preciso: 1.º Que esté poseído de un verdadero y profundo espíritu falangista y que sienta, a su vez, un entusiasmo grande por la causa sindical. 2.º Que conozca las normas dadas por esta Provincial para la organización de Delegaciones Locales, Hermandades y Sindicatos Locales, al objeto de poder asesorar a los Jefes de los mismos en cuantas consultas le hagan en este sentido. 3.º Conocerá también las relaciones de dependencia que deben existir entre los jefes de los distintos Organismos sindicales.

5.º A los efectos anteriores, y para mejor cumplimiento, las Delegaciones Comarcales dedicarán especial atención al Departamento de Estadística que organizarán con vistas a un perfecto control y conocimiento de cuantos datos económicos-sociales pueden ser útiles a la Organización, número de productores de cada Local, ídem sindicados, ídem por especialidades o profesiones, número de empresas, ídem sindicadas, cuantía de producción en las distintas ramas, posibilidades de incremento, número de Servicios y Obras Sociales organizadas, su funcionamiento, productores favorecidos, etc.

6.º El delegado comarcal, como representante del delegado provincial Sindical en su Comarca, es la autoridad sindical máxima en la misma, interviniendo como tal con carácter tutelar, directivo y asesor en todas aquellas gestiones en que sea solicitada su intervención por los delegados Sindicales locales, dando traslado a la Delegación Provincial de las que excedan de su competencia o que por su importancia y delicadeza considere deben ser conocidas y resueltas por ésta.

7.º Para que la Delegación Provincial Sindical tenga una idea de la labor realizada por cada Comarca, éstas enviarán, mensualmente, Memoria de las actividades desarrolladas en el transcurso de dicho tiempo, debiendo recibirse en la Delegación Provincial antes del último día de cada mes. Cuantas dificultades se opongan al cumplimiento de estas instrucciones deberán ser comunicadas a esta Inspección Provincial Sindical, en el plazo más breve posible.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora, 6 de octubre de 1941.—El inspector provincial sindical.—V.º B.º: El delegado provincial sindical.

Correspondencia de nuestro CONCURSO DEPORTIVO

RESULTADOS.—Segunda semana: Palencia 4, Zamora, 1; Ponferradina 0, León 3

Puntuación obtenidos por nuestros concursantes

Francisco Fernández Ruiz y Manuel Reglero Méndez, 20 puntos; Marcelino López, Francisco López Chillón, José Jiménez Garrido, Emilio Prieto y Luis Ferreras Fernández, 19; Avelino Andrés, Jaime Nieto, Andrés Rodríguez, Enrique Periañez Martín, Manuel Esteban García, Luis Alejo, César Sobrino y Antonio Blanco González, 18; Tomás Carbajal, Braulio Carbajo, Rafael Hernández Nieto, Luis Nieto, Ricardo Pérez Blanco, Manuel Cabrero, Juan Tomé, Angel Tomé, Fausto González, Sebastián Macías y Osmundo Funcia Diez, 17; Eusebio Gaspar, Macario Cepeda, Teodoro Sánchez, Anibal González, José Jambrina Robles, Luis Quirós, José Luis Peláez y Edmundo Delgado, 15; Luis Estébanez Carricajo, José Rodríguez Hernández y Angel Soto García, 14; José Carbajal Húmara, 13; José Vicente Ausín y Agustín González Paredes, 10; Clemente López Tadeo, Tomás Ausín Barrios y Julio Matilla Vázquez, 9; José Arranz e Idasuegui, Angel Pérez Vega, Miguel Carbajo y Santiago Martínez, 8; Tomás Fernández Ruiz y Manuel Marín, 7; Edelmiro Borrego, Manuel Nieves Pérez y Pedro Fraile, 6.

OOO

Esta tercera semana de nuestro Concurso Deportivo ha sido pródiga en resultados favorables ya que, como de la lectura de nuestra clasificación se desprende, el resultado medio obtenido por nuestros concursantes ha sido muy superior al de las pasadas semanas.

OOO

Sin embargo, no es oro todo lo que reluce. En los últimos resultados hemos registrado multitud de soluciones que, por vez primera, acusaban cero puntos.

OOO

Cada vez llegan a nuestra Redacción más Boletos de Concurso. En la pasada semana, tercera del Concurso, hemos clasificado más de cuatrocientos cincuenta.

OOO

Nuestros lectores y suscriptores de la provincia también nos envían multitud de Boletos y, a pesar de estar un tanto alejados de las competiciones deportivas, sus juicios son bastante atinados.

OOO

Anotamos con pesar que las muchachas zamoranas, que tanto presumen de deportistas, no nos han enviado ni un solo Boleto.

Los partidos para el próximo domingo son:

BURGOS · PONFERRADINA
CULTURAL · PALENCIA

ALMACENES «EL MUNDO»

Boleto de Concurso

Don
que habita en calle de
..... número opi-
na que los resultados de los partidos que se celebrarán el do-
mingo día de serán los siguientes:
.....
y y
quedando finalistas los equipos y
..... y campeón el equipo

FIRMA

IRIO

Los más importantes de la Región. -- ZAMORA

Labor y actividades de 'Educación y Descanso'

(Viene de la página 5.ª)

vilmente asesinado durante la dominación roja.

El entusiasmo y los buenos propósitos de estos camaradas que trabajan ya activamente desde hace varios días, merecen toda clase de apoyos, pero la alteza de miras, la magnífica finalidad de esta actuación primera, hacen digno a este Cuadro artístico del elogio más caluroso y de la ayuda más incondicional que esperamos se verá puesta de relieve cuando se anuncie la puesta en escena de la obra elegida, con un lleno inusitado y desconocido.

Torneo de ajedrez

La afición que de pronto parece haberse despertado en Zamora hacia este juego-deporte es grandísima y dispuesta la Obra sindical de «Educación y Descanso» a fomentarla con entusiasmo se ha organizado un considerable e importante torneo ajedrecístico para el que han sido otorgados premios por el excelentísimo señor gobernador civil, jefe provincial del Movimiento.

Los numerosos jugadores aficionados ya inscritos en el torneo efectúan todos los días en los salones de la Obra, constantes y reiterados entrenamientos, existiendo ya entre los espectadores, muchos favoritos y probables campeones, lo cual dará a las pruebas que comenzarán brevemente, un interés extraordinario.

Clases de Cultura general

La Jefatura de Educación y Descanso, viene realizando desde hace algunas semanas activas gestiones acerca de varios organismos y centros oficiales de la capital para conseguir la organización de unas clases de Cultura general para los afiliados a la Obra que voluntariamente deseen concurrir a ellas.

Se continúa laborando activamente en este proyecto y, esperamos poder comunicar muy pronto a nuestros afiliados datos concretos.

El Deporte en Educación y Descanso

No sólo se preocupa nuestra Obra de la formación moral y cultural de sus afiliados, sino que presta también una gran atención y especiales cuidados a la formación deportiva. Hasta tanto que se pueda organizar la sección de Deportes en forma que cada afiliado que lo desee pueda cultivar su afición favorita, se da al fútbol todo el apoyo preciso con la organización de nuestros equipos y de competiciones locales. El pasado domingo se enfrentó nuestro once titular con el del Regimiento Mixto número 87, siendo ganador este último por cuatro goles contra cero. Nuestros jugadores acusaron falta de entrenamiento pero demostraron que con su entusiasmo podrán muy pronto constituir un conjunto futbolístico de calidad.

Vuelo en Picado

ANGELES ROJOS

Por L. Garza

Ni todo el seso ni toda la ancianidad, son exclusivas del «Times» en la Prensa inglesa. Existe también un semanario en Londres, con más de un siglo de edad, no menos sesudo que aquel diario. Tan sesudo que no pierde edición sin darnos a los españoles una—a veces varias—graves lecciones de conveniencia. Desgraciadamente para los amables consejeros, las tres cuartas partes de Europa experimentan hoy en su propia carne los trágicos resultados de las lecciones de conveniencia británicas, merced a las cuales, ciertamente, Inglaterra es todavía una democracia y hasta una Isla.

Ese semanario-poco o nada diríamos al lector con citar su título en el último número que nos llega, contiene—a más de una reprimenda a un periódico católico irlandés por proclamar que «aquellos que no quieren una victoria alemana deben reflexionar lo que sería una victoria anglo rusa»—algo que se aproxima a un principio de beatificación soviética, con la amplitud de conciencia y anchura de manga en los típicos deanes ingleses.

El expediente de beatificación se inicia con el simple milagro de un juego de palabras: «El Ejército rojo se hace Ejército ruso». Se puede argüir que esto es una perogrullada porque valdría tanto decir que la «Marina inglesa se hace democrática». Pero los ingleses no lo entienden así, al igual que no entienden otras cosas ingratas, y ahora resulta, según ellos, que el Ejército rojo se ha hecho ruso por que quienes lo integran eran unas criaturas en 1.917 y no pudieron hacer la revolución. Para tranquilidad de las conciencias británicas el semanario define el actual como «el nuevo Ejército imperialista de la Rusia estalinista».

A pesar de que en el mar de

confusiones en que nos sume esa definición flotan muchas preguntas, aceptamos que esas angelicales criaturas que hoy caen prisioneros de los alemanes en bandadas gigantescas, no asesinaron, no incendiaron, no saquearon en aquella primera hora revolucionaria, porque para esas tareas se bastaban y sobaban sus padres y sus hermanos mayores, y mientras tanto ellos jugaban al aro y representaban después de la sangrienta expansión popular, el papel de niños rusos hambrientos, para la salvación de cuyas vidas se limosneó no poco entonces entre la burguesía española conmovida y ajena al «cría cuernos y te sacarán los ojos».

¿Y después? Después no perdieron un átomo de su candor, lo que les valió ser unos ejemplares miembros de las juventudes rojas, de la venerable organización de los «sin Dios» organización de los «sin Dios» y de las ingenuas milicias internacionales contra nuestra Patria.

Por la mano de España primero y por la de Alemania ahora, la Providencia está dando a la juventud rusa el premio a que es acreedora por tan señalados méritos y si Inglaterra quiere a su vez honrar a Stalin como supremo director de esta maravilla, con adoptar para la infancia británica los métodos pedagógicos rusos tienen bastante. Ya nos contarán luego lo que en unos días queda de la aristocracia inglesa, de la Abadía de Westminster, de las joyas de la Corona y de todo el famoso Imperio, incluyendo en él como cosas importantes y sesudas; el «Times» y el semanario que acaba de descubrir que también puede haber ángeles en paraíso soviético

¡Arriba España!

INDUSTRIA NUEVA

GRAN FABRICA DE MOSAIQUETE con personal competente para la colocación del mismo.
Bañeras tipo RISTER y MAJESTIC. — AZULEJOS de todas clases.
Tubería de cemento en varios diámetros.
YESOS Y CEMENTOS. — CRISTALES PLANOS
DESPACHO Y OFICINAS EN EL
GRAN BAZAR de

SALVADOR GARCIA VILAPLANA
Santa Clara, 2 ZAMORA

Banco Español de Crédito

Capital. 100 millones de pesetas
Reservas: 72

400 Sucursales establecidas en España y Marruecos

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros.
Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro.
Depósito y Custodia de Valores.
Descuento y Negociación de Letras, etc.

SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil)